

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECOMEREDY S.A EN LIQUIDACION
CELEBRADA EN QUITO EL 17 DE ABRIL DEL 2017**

En esta ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en el Barrio VILLA SOLIDARIO, Calle: S38B N° E1-100 Intersección E1A, el señor Nadir Toro, siendo las 12h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente general y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00 y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **NADIR TORO MONTROYA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, **HINCAPIE PALENCIA HERNAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Nadir Toro.

A continuación, el señor presidente, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Administrador, Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, este aprobado por

unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor Gerente General-secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. NADIR TORO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO SOCIO



SR. HINCAPIE HERNAN
SOCIO